



## Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 11 SEP. 2024

VISTO la Actuación N° 209/24, Proyecto N° 030104690 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una tarea de revisión en el ámbito del Banco de la Nación Argentina - Estados Financieros al 30/06/2024. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 19/06/2024 hasta el 29/08/2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **11/09/2024**, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

### EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Tomar conocimiento de los Informes de Revisión de los Auditores Independientes respecto de los Estados Financieros Intermedios Consolidados

Condensados y Separados Condensados referidos al Banco de la Nación Argentina  
- Estados Financieros al 30/06/2024 – Período auditado 01/01/2024 al 30/06/2024,  
producidos por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como  
anexo, forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del  
Ministerio de Economía y del Banco de la Nación Argentina la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta  
Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

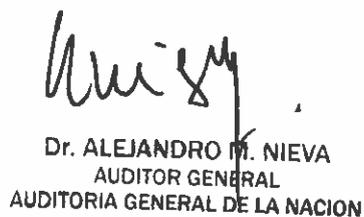
RESOLUCIÓN N° 122/2024 - AGN



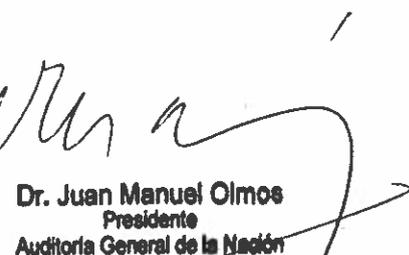
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN



Lic. Maria Graciela de la Rosa  
Auditora General  
Auditoria General de la Nación



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Auditoria General de la Nación